



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SERVICIOS A MEDICOS BIO – SERMEDICOS S.A. CELEBRADA EL DIEZ FEBRERO  
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SERVICIOS A MEDICOS BIO - SERMEDICOS S.A.**, ubicadas en URDESA CALLE DATILES Y CALLE TERCERA OFICINA 12, de la ciudad de Guayaquil, los accionistas: El Ing. **TOLEDO ANDONAEGUI BORIS EDUARDO**, propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y la Sra. **TOLEDO ANDONAEGUI MARTA REGINA**, propietario de Quinientas treinta y cuatro acciones ordinarias, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una,; Lo que sumado da un total del capital social de Ochocientas un dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. **TOLEDO ANDONAEGUI MARTA REGINA**. Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social, que es de Ciento sesenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria Ad-Hoc procede a leer el único punto del día: **PUNTO ÚNICO.-** Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico 2013 de la compañía **SERVICIOS A MEDICOS BIO – SERMEDICOS S.A.**, Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PUNTO ÚNICO:** Aprueba los Estados Financieros del ejercicio 2013 de la compañía **SERVICIOS A MEDICOS BIO – SERMEDICOS S.A.**,



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -

.....  
**Ing TOLEDO ANDONAEGUI BORIS EDUARDO**  
Accionista  
C. C. No. 0908907942

.....  
**SRA. TOLEDO ANDONAEGUI MARTA REGINA**  
Accionista  
C. C. No. 0908171333

.....  
**SRA. TOLEDO ANDONAEGUI MARTA REGINA**  
SECRETARIA DE LA JUNTA.  
C. C. No. 0908171333